



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 347-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **YANETT LUARTE BRAVO**, con fecha 30 de Septiembre de 2002, al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación; lo comunicado por el citado Organismo en Nota DI-A 1577/2002 de fecha 30 de Octubre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Octubre de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **YANETT LUARTE BRAVO**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación.
2. El Director de Investigación, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Noviembre de 2002

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2000-019